

ACTA ORDINARIA Nº 04-2016

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número cuatro celebrada a las dieciséis horas con cero minutos del tres de febrero de dos mil dieciséis, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

Miembros presentes:

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señor Said De la Cruz Boschini	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud
Señor Carlos Rodríguez Pérez	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra
Señora Rocío Calderón Quirós	Secretaria de la Junta Administrativa

El Delegado o Delegada de la Editorial Costa Rica, está por definirse.

Invitado:

Lic. German Quirós Agüero, Planificador Institucional

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 03-2016.
3. Informe del seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa.
4. Estados Financieros al 31 de diciembre 2015 y Liquidación Presupuestaria 2015.
5. Plan Anual Operativo (POI), oficio Nº 003-01-2016.
6. Informe AU-006-2015 sobre Ética en la Imprenta Nacional, oficio A.I. Nº 124-2015.
7. Advertencia sobre atraso en la formalización de Actas, oficio A.I. Nº 007-2016.
8. Terna del Delegado (a) de la Editorial Costa Rica.
9. Informes de la Presidencia.
10. Informes del Director General.
11. Asuntos varios.

Artículo I. Se aprueba el orden del día.

Artículo II. Se aprueba el acta ordinaria 03-2016 y con ella se inicia la firma digital de las actas de este Órgano Colegiado.

Sobre este particular, la señora Viceministra manifiesta el interés en conocer cómo se van a resguardar estas actas, a partir de hoy, al iniciar este archivo digital, cuál será la proyección. Sugiere realizar una presentación de cómo será el resguardo de las mismas y cómo se hará llegar esta información a las personas que tengan interés en conocer su contenido y los documentos anexos.

Artículo III. Informe del seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa.

Artículo IV. Estados Financieros al 31 de diciembre 2015 y Liquidación Presupuestaria 2015.

El Director General solicita que estos temas: el seguimiento de acuerdos y los Estados Financieros, además de la capacitación sobre el proceso de la digitalización de actas, se atiendan en una sesión extraordinaria.

La Junta Administrativa considera:

La solicitud del señor Director General, Lic. Carlos Alberto Rodríguez Pérez, de trasladar los temas 3 y 4 de la agenda para una próxima reunión.

Acuerda en forma (unánime) N° 6539-02-2016:

Realizar una sesión extraordinaria para discutir y analizar el tema N° 3 de la agenda (Informe del seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa) y el punto N° 4 Estados Financieros al 31 de diciembre 2015 y Liquidación Presupuestaria 2015.

La fecha se decidirá posteriormente.

Artículo V. Plan Anual Operativo (POI), oficio N° 003-01-2016.

Ingresa el Lic. German Quirós Agüero, Jefe, Unidad de Planificación Institucional, para presentar la evaluación de los objetivos estratégicos contemplados en la Plan Anual Operativo (POI) correspondiente al período 2015.

Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2015

COMERCIALIZACIÓN						
Objetivo estratégico relacionado "Ampliar el número de usuarios de los servicios digitales que brinda la institución"						
	PRODUCTO	INDICADOR	META ANUAL 2015	ALCANZADO EN EL PERIODO	% DE CUMPLIMIENTO	VALORACION
1	SERVICIOS DIGITALES (Diarios oficiales y Editorial digital.)	Cantidad de documentos publicados en relación a los recibidos (86629 publicados, 93462 recibidos)	100%	(86629/93462)x100	92,69%	Porcentaje a mejorar
2		% de aumento de usuarios en el año 2015, en la utilización de los sistemas digitales en relación al periodo 2014	15%	-11,50%	-76,67%	Decrecimiento
		Falta lo de Editorial Digital (Aporte social de la Imprenta)				

IMPRESOS COMERCIALES (ARTES GRAFICAS)

Objetivo estratégico relacionado: "Mejorar los tiempos de entrega de los productos de Impresos Comerciales"

	PRODUCTO	INDICADOR	META ANUAL 2015	ALCANZADO EN EL PERIODO	% DE CUMPLIMIENTO	VALORACION
3	SERVICIO DE IMPRESOS COMERCIALES	Ingresos anuales por Impresos comerciales en relacion a lo programado para el año	€600,000,000,00	€873,170,006,00	145,53%	Mayor a lo programado
4		Cantidad de ordenes de trabajo de los servicios de Impresos Comerciales (Artes Graficas), para el usuario externo, elaboradas en el periodo, en relacion a lo programado para el año.	1185	922	77,81%	Según lo esperado
5		Cantidad de clientes externos captados en relacion a los clientes potenciales proyectados para el año en Artes Graficas.	94	111	118,09%	Mayor a lo esperado
6		% del nivel de producto NO conforme inferior al 3%	-3%	22	2,39%	Según lo esperado
7		% de cumplimiento de tiempos de entrega de los impresos comerciales en el plazo solicitado	100%	778	68,97%	NO CUMPLIDA

PRODUCTO: SISTEMA INTEGRADO (Informática)

Objetivo estratégico relacionado: "Mejorar los procesos administrativo - financieros y de servicio al cliente mediante un sistema integrado"

	PRODUCTO	INDICADOR	META ANUAL 2015	ALCANZADO EN EL PERIODO	% DE CUMPLIMIENTO	VALORACION
8	MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SERVICIO AL CLIENTE , mediante la implementación de un <u>sistema Informático que integre todas las unidades involucradas</u> .	% de Avance del Sistema Integrado en relacion al tiempo total programado	30%	12%	40%	Parcialmente cumplida
9		Costo real del Sistema Integrado en relacion al costo presupuestado	€130,000,000,00	€125,000,000,00	96,15%	Cumplida (tipo de cambio)

JUSTIFICACION DE INDICADORES	
PLAN ANUAL OPERATIVO 2015	
1-	1)- El 7.31% de documentos recibidos que no fueron publicados, generalmente obedece a publicaciones que ingresan durante el mes de diciembre y por la salida a vacaciones, se quedan para ser publicadas en el mes siguiente.
2-	2)- Para el año 2015 se planteó: Aumentar en un 15% los usuarios de los servicios digitales en relación a los existentes en el 2014. A la fecha el comparativo entre estos periodos es de un -11.50% de disminución respecto al año 2014. Si se toma en cuenta que se planificó una meta de crecer en un 15% respecto al año 2014, la relación da como resultado un rendimiento decreciente de 76.67% producto de que ni siquiera se alcanzó la cantidad de usuarios del año 2014. Las razones del decrecimiento son las siguientes: - El usuario del portal tiene que tener firma digital y ser el que firma el documento para poder subirlo. - El portal Web solo cotiza documentos en Word, lo cual excluye los cuadros y gráficos de los documentos.
3-	3)-La Dirección de Comercialización (oficio DC-002-2015) reporta un ingreso de ¢ 873.170.006 millones, calculo basado en el seguimiento de sobres de producción que lleva la Unidad de Tramites Comerciales, por lo tanto, muchos de estos ingresos no se han registrado contablemente como ingreso recibido, ya que los trabajos se mantienen en proceso. Sin embargo, este objetivo se cumplió en un 145.53% según estimaciones, con lo cual la institución ha cumplido en un alto grado de satisfacción institucional.
4-	4)-Durante el año 2015 por criterios ajenos a la planificación, se vio la necesidad de solicitar a los clientes de artes gráficas la suspensión a partir del 31 de julio del 2015, de solicitudes de cotización de trabajos en artes gráficas, lo anterior por el proceso productivo que demandaría la impresión de papeletas municipales.
5-	5)- Durante el año 2015 por criterios ajenos a la planificación, se vio la necesidad de solicitar a los clientes de artes gráficas la suspensión a partir del 31 de julio del 2015, de solicitudes de cotización de trabajos en artes gráficas, lo anterior por el proceso productivo que demandaría la impresión de papeletas municipales.
6-	6)-Se confirma la veracidad del dato, al cruzar la información brindada por producción con la información aportada por Comercialización (22 sobres no conformes de 922 sobres elaborados). *** Nuevo indicador de Calidad del Producto de Impresos Comerciales. Indicador que se mide de forma diferente por ser un indicador inverso o descendente ya que lo que se quiere alcanzar es un porcentaje de producto no conforme menor al 3%. La Dirección de Producción informa que se ha asumido como producto no conforme aquel que ha tenido algún tipo de reporte por más mínimo que sea por la Unidad de Control de Calidad o aquel que ha sido reportado por el cliente. (Ver tabla adjunta de la Dirección de Producción.)
7-	7)-Mejorar los tiempos de entrega a los clientes externos de los productos de Impresos Comerciales: Objetivo que se cumplió al 68,97% . En el caso del porcentaje de cumplimiento de este objetivo, el parámetro está establecido al 100% sea cual fuera el período ya que se debe lograr en cada período un cumplimiento total, sin embargo al planificar el proceso de papeletas municipales y la confección de cuadernos para el IMAS surgieron inconvenientes que provocaron atrasos en los impresos para la entrega del producto en el plazo establecido. (Información brindada por la Dirección de Producción)
8-	8)-El Objetivo estratégico denominado Mejorar los procesos Administrativo-Financiero, Productivo y de atención al cliente mediante la implementación de un Sistema Integrado Financiero Contable , Se planifico una meta de un 30% de avance para el año 2015 y al cierre del período, según información del Departamento de Informática (oficio INF-003-2016), el avance es de un 12% , avance programado del 30%. Con el 30% estimado, se daba por concluido el proyecto en el año 2015, sin embargo solo se logró avanzar un 12% quedando un restante 18% del total del proyecto sin resolver; es importante recalcar que de ese 18% un 10% depende de la aceptación mediante el uso del sistema por parte de los usuarios, situación que ha costado un poco (existe un límite de tiempo para que cada sistema sea probado en todas las opciones por parte de los usuarios de la Imprenta, o en su defecto, se dará por aceptado de acuerdo con el cartel de licitación).
9-	9)-Por otro lado se observa que los egresos por la implementación de este Sistema en su indicador COSTO REAL / COSTO PRESUPUESTADO , se reporta de la siguiente manera (costo real = ¢125.000.000.oo/ costo presupuestado = ¢130.000.000.oo).el costo real está por debajo del presupuestado, por un tema de diferencial cambiario. Por el principio de devengo este se encuentra en facturas por pagar con cargo al presupuesto 2015, (COMPROMETIDO) ya que se reporta que dicho proyecto no se ha concluido en su totalidad. Se está planificando el pago total de las facturas. (Información brindada por el Departamento de Informática, oficio INF-003-2016).

En conclusión, indica en el informe el Licenciado Quirós Agüero que no se alcanzó ninguno de los objetivos estratégicos, situación que impone retos a la nueva administración para lo que viene de aquí en adelante.

Elaborado por: Planificación Institucional de la Imprenta Nacional el 25 de enero 2015.

Comentarios

- El Director General señala en el punto 1) que la no publicación de algunos documentos durante el cierre de año, obedece a que por decreto, la mayoría del personal salió a vacaciones. Por tal motivo, desea realizar las gestiones pertinentes para que en este tipo de decretos ejecutivos se deje por fuera a la Imprenta Nacional, por su función productiva, señala que esto lo solicitará a través del Ministerio de Gobernación y Policía a la Casa Presidencial, esto por cuanto existen algunos documentos en los cuales se debe tener mucho cuidado por el plazo en su publicación.

La señora Viceministra, manifiesta su anuencia a lo comentado por el señor Director, ya que si algún ciudadano, se ve afectado por no salir a tiempo la publicación de su documento, podría demandar a la Institución.

- La señora Viceministra expresa que en el servicio de impresos comerciales, donde lo que se quiere es mejorar los tiempos de entrega. Reitera lo comentado, anteriormente, al Sr. Jorge Vargas Espinoza, de que el mercado es tan amplio que la Imprenta Nacional no puede atender todas las solicitudes de trabajo de las instituciones, por lo que no es responsable recibir todo tipo y cantidad de trabajos, si no se tiene capacidad de respuesta, por lo que a su criterio en las condiciones actuales, se debería priorizar los clientes, planificando los tiempos de entrega de todos los trabajos.

Y si a esto se le une una buena planificación tomando en cuenta las papeletas y los cuadernos del IMAS, podría ser una buena estrategia para buscar el equilibrio necesario. Agrega que esto se podría asumir como una política de la Institución y que esto es parte de algunos de los temas que demuestran que en la Institución existe una ausencia de planificación.

El Director General menciona que a raíz de esta mala planificación existen trabajos atrasados desde julio del año pasado y entre ellos están los trabajos de la Editorial Costa Rica, los cuales se recibieron y hoy día hay ocho libros que no están listos. En este momento están trabajando con los cuadernos del IMAS para poder cumplir con un faltante de 150.000 cuadernos.

El Lic. German Quirós manifiesta, que cuando se negocia con datos que demuestran una necesidad institucional, se puede lograr una excepción para la Imprenta Nacional, que indique la necesidad de la Imprenta Nacional para el Estado, estableciendo una relación entre el tiempo de

trabajo de la maquinaria 24/7, para la cual no se tiene el recurso humano.

Además, de los proyectos de inversión y de capacitación en todos los ámbitos, los trabajos imprevisibles que ni siquiera ingresan por ventanilla, sino que llaman directamente al Director General solicitando su ayuda.

Comenta que todo esto se está documentando, para determinar cuáles son los picos de producción, cuándo hay menos trabajo para programar las vacaciones de los funcionarios de la Institución y otros que permitan la negociación con quien corresponda.

- El Director General comenta en el punto 8) sobre el avance del Sistema Integrado Financiero Contable, que este sistema estaba conceptualizado en tres etapas, para finales del 2014, las dos primeras fases casi estaban terminadas. Sólo faltaba la tercera, que tenía que ver con Comercialización y Producción.

Informa que cuando empieza a darle un buen impulso, por considerar que es una buena herramienta para la Imprenta, observa que estaba desarrollado, pero no estaba aprobada la vinculación con Publicaciones, ni con el Planificador de Producción, ni con el cotizador o sea se estimó mal, porque faltaba este proceso de conexión y en esta etapa se está en este momento.

Además, la empresa no pudo terminar el trabajo el año pasado por cargas no sólo imputables a ellos, sino también a la Institución, como por ejemplo, la página Web que no trabajaba a un 100%, había que arreglarla y eso no se podía postergar si se quería avanzar. Había que cambiar la metodología de evaluación para que quedara integrada a las páginas actuales.

Otro elemento a considerar, es que la mayoría de funcionarios se fueron a vacaciones el 18 de diciembre de 2015. Por tal motivo, se tenía que ampliar el plazo, para lo cual se consultó que como no se podía pagar los recursos al 31 de diciembre, se establecería una nueva fecha para su cancelación dejando el 31 de marzo de 2016, incluso internamente se está manejando que sea el 29 de febrero para que todo quede listo y realizar una prueba en marzo.

El señor Said señala que la inversión ha sido muy alta como para que haya tanta insatisfacción. Agrega que como es posible que una empresa que se contrató para crear un sistema integrado, no se comprometa en ofrecer un procedimiento donde todos los módulos estén relacionados y verificados por el usuario, consulta donde está el control de calidad en ambos lados, por lo que solicita estar muy alertas en la siguiente cotización.

El Lic. German Quirós comenta que el POI de 2016 ya estaba elaborado cuando él llegó a la Institución. Manifiesta que esta información tenía que remitirla a la Contraloría General de la República, pero la misma no está

acorde con lo que la Contraloría requiere. Sin embargo le ha servido para valorar la situación, expresa que será más responsable en la información que se presente más adelante.

Se retira el Lic. German Quirós al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.

Artículo VI. Informe AU-006-2015 sobre Ética en la Imprenta Nacional, oficio A.I. N° 124-2015.

La señora Viceministra solicita analizar las recomendaciones que hace la Auditoría, para convertirlas en acuerdos, orientaciones o directrices según sea el caso a fin de iniciar los procesos y retomar este tema la próxima semana.

El Director General comenta que no está de acuerdo con el informe, en los términos presentados, pero sí lo va a tomar en cuenta para atender las situaciones mencionadas, sobre lo cual ya se está trabajando, ya se está conformando la Comisión y buscando el apoyo necesario para el buen funcionamiento de la misma.

Artículo VII. Advertencia sobre atraso en la formalización de Actas, oficio A.I. N° 007-2016.

La señora Viceministra comenta que este tema ya se ha conocido en varias sesiones de Junta y que cuando esta Administración inició, ya se tenía un atraso desde el 2012. Incluso se tomaron acuerdos en su momento para resolver la situación, por lo que recomienda elaborar una respuesta donde se haga mención de dichas acciones e informar que ya se inició la firma digital de las actas y que se está solicitando que este problema se resuelva en el plazo de un mes.

La Junta Administrativa considera:

Que una vez analizado el oficio de la Auditoría Interna No. A. I. 007-2016, donde remite una advertencia sobre el atraso en la formalización de las actas de este Órgano Colegiado.

Acuerda en forma (unánime) N° 6540-02-2016:

- a) **Asignar a la Presidencia y al Director General para que remitan respuesta a la Auditoría Interna, señalando las acciones que se han desarrollado para dar cumplimiento a lo solicitado por esa Dependencia.**
- b) **Solicitar al Director General que designe los recursos humanos, materiales y tecnológicos a fin de que al 3 de marzo del 2016, todas**

las actas pendientes cuenten con la respectiva firma del Director General y la Presidencia, nombrados en los respectivos periodos.

La Junta Administrativa considera:

La importancia de los acuerdos tomados durante esta sesión ordinaria 04-2016.

Acuerda en forma (unánime) N° 6541-02-2016:

Declarar firmeza de todos los acuerdos contenidos en esta acta.

La Junta Administrativa considera:

Dado que a partir del acta ordinaria No. 3-2016 de este Órgano Colegiado, se inicia la firma digital de las mismas, se solicita al Director General, tomar las medidas ofrecer la seguridad que estos documentos requieren.

Acuerda en forma (unánime) N° 6542-02-2016:

- a) Encomendar al Director General para que se establezca un lugar seguro para el resguardo de las actas y que se realicen los respaldos necesarios de acuerdo con la normativa vigente.
- b) Publicar en la página web de la Imprenta Nacional las actas, para que estén disponibles para la ciudadanía.
- c) Remitir copia de los acuerdos 6540 y 6542-02-2016 al señor Auditor.

Se sugiere publicar las actas del 2016 en adelante.

Artículo VIII. Terna del Delegado (a) de la Editorial Costa Rica.

Indica la señora Viceministra que ya fue seleccionado el nuevo Delegado de la Editorial Costa Rica, posteriormente se publicara dicho nombramiento.

Artículo IX. Informes de la Presidencia.

No hay.

Artículo X. Informes del Director General.

No hay.

Artículo XI. Asuntos varios.

No hay.

NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CERO MINUTOS.

Sra. Carmen Muñoz Quesada
Presidenta

Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez
Director Ejecutivo